

Audiencia Defensorial

Las mujeres del Magdalena Medio desempolvaron las batas negras que simbolizan el duelo y volvieron a levantar la voz para defender la vida. Lo hicieron en el marco de la Audiencia Defensorial, sobre la situación de Derechos Humanos de las Mujeres y la población LGTB+, que se llevó a cabo en Barrancabermeja, Santander.

El auditorio colmado de lideresas escuchó el informe elaborado por la Defensoría, con los insumos que aportó Organización Femenina Popular –OFP- y otras 40 ONGS y entidades de la región.

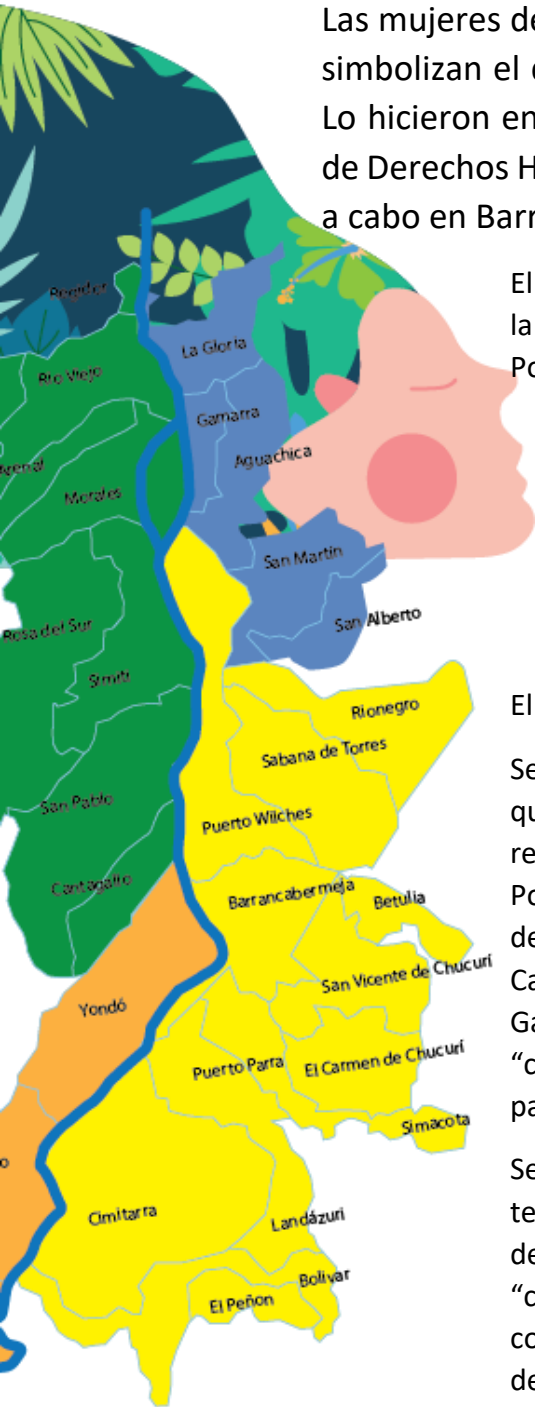
El documento de 92 páginas parece repetir crudas realidades que se generan desde la dominación a la mujer en conductas como el machismo y dinámicas como el conflicto armado, la economía, el trato institucional, la defensa del medio ambiente y la violencia de género e intrafamiliar. Se suma además la violencia ejercida contra la población LGTB+.

El informe sobre Derechos Humanos

Según la Defensoría del Pueblo hay una feminización de la pobreza que impide el acceso a servicios básicos y seguir las rutas de restitución de derechos, que conlleva a otras situaciones de riesgo. Por ejemplo “La utilización de las mujeres cabeza de hogar, víctimas del desplazamiento por actores armados y el crimen organizado”. Cabe recordar amenazas de muerte por parte de las Autodefensas Gaitanistas, contra seis mujeres a las que califican como “campaneras” de otra banda de traficantes en Barrancabermeja, el pasado febrero de 2023.

Se establece en la investigación, que en el marco de la disputa territorial grupos armados siguen las amenazas a las lideresas y defensoras del medio ambiente y los derechos humanos, que hay “comunidades confinadas y la imposición de normas de conducta y control de cuerpos”, como sucede, según la OFP, en barrios populares de Barrancabermeja, San Pablo y Puerto Wilches y en Micoahumado, zona rural de Morales.

La violencia intrafamiliar tiene indicadores críticos. Informa la Defensoría que en el año 2022 se atendieron 108 casos de violencia de género en la región...el 58% correspondieron al municipio de Barrancabermeja, Santander; seguido del 13% en Puerto Boyacá...11% en Aguachica...y el 8% en San Pablo...”



Agrega el ente de control que “En cuanto a las personas de orientación sexual e identidad de género diversa, la Defensoría del Pueblo hace seguimiento a un promedio mensual de 13 casos relacionados con violencia por perjuicio en el marco del conflicto armado y entre enero, febrero y marzo de este año ya se han conocido 31 hechos de violencia reportados...”

Sobre la persecución a las lideresas “En lo corrido del 2023, la Defensoría del Pueblo ha tenido conocimiento de 11 casos de lideresas sociales amenazadas a través de panfletos; una líder IGTVI víctima de hostigamiento y cinco mujeres asesinadas”.

A este contexto es que se ha llamado en la región crisis humanitaria, que según Yolanda Becerra vocera de la Organización Femenina Popular, más allá de las recomendaciones y seguimiento que deja la Audiencia, “ameritaba la presencia de altos funcionarios del gobierno nacional y departamental, con capacidad de decisión”.

En la Audiencia Defensorial de Mujeres en Barrancabermeja hicieron presencia el Defensor Nacional Carlos Camargo, la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer Clemencia Carabalí Rodallega, la Consejera para la Reconciliación Nacional del DAPRE Eva Ferrer, las senadoras Gloria Flórez, Jahel Quiroga, Ana María Castañeda y Robert Daza y la representante a la cámara Dorina Hernández, el alcalde anfitrión Alfonso Eljach y representantes de la Procuraduría Nacional, Fiscalía General de la Nación y la gobernación de Santander.

De la Audiencia al Congreso

La senadora del Pacto Histórico Gloria Flórez, una de las “madrinas” de la Audiencia, anunció que citará a una sesión en el Senado, a las autoridades correspondientes que se mencionan en las recomendaciones de la Audiencia Defensorial, para que “le den la cara a las mujeres del Magdalena medio”.

Por su parte la lideresa Yolanda Becerra, expresó que “la Audiencia hace parte de un proceso y por eso vamos a seguir hasta donde sea necesario para que no solo se nos escuche, sino que se tomen decisiones para proteger la vida de las mujeres y las comunidades.

En la Audiencia dos momentos simbólicos recordaron los 50 años de historia de la Organización Femenina Popular y la resistencia de las ONGS del Magdalena medio. Las batas negras que se usaron en señal de duelo en los momentos más álgidos del conflicto armado y las flores amarillas que representan la esperanza.

